La Pericia Balística Demostró que Marinelli es el Autor

1





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Núm. 958 | SANTA FE, DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1929 | DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

Esta Tarde o Mañana se Embarcará para Santa Fe el Interventor Nacional L. Salas

Es Escaso el Personal que Habrá de Colaborar con él

EL DOCTOR LISANDRO SALAS SE DESPIDIO AYER DEL Dr. IRIGOYEN Y DEL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 28. — Se anuncia oficialmente que mañana a la tarde partirá para la Provincia de Santa Fe, el interventor federal doctor Lisandro Salas en compañía de su secretrio señor Julio Figueroa y del personal que lo secundará en sus funciones.

DESPIDIOSE DEL PRESIDENTE

Esta tarde concurrió el doctor Salas a la Casa Rosada con el objeto de despedirse del primer mandatario del país y del ministro del Interior.

Con este último celebró una larga conferencia, recibiendo las últimas instrucciones sobre la misión que le corresponde cumplir.

Lo tratado en esta conferencia no ha sido hecho público.

SE CREE QUE PARTIRA EL LUNES

BUENOS AIRES, 28. — En las esferas de gobierno se ha hablado nuevamente de la próxima partida del interventor señor Lisandro Salas a la provincia de Santa Fe, asegurándose que partiría recién el lunes de la semana entrante, en compañía del escaso personal que lo secundará en sus tareas.

Esta tarde el señor Salas, en compañía del doctor Silvio Bonardi entrevistóse con el ministro del Interior, como así también con el presidente de la República.

LA MISION DEL INTERVENTOR

Según se ha podido averiguar en la Casa de Gobierno, el interventor doctor Salas deberá reducirse a la reorganización de los poderes Legislativo y Judicial de esa provincia.

No obstante las gestiones de los radicales opositores al oficialismo parece que el interventor Salas deberá reducirse solo a cumplir con las disposiciones impuestas por el decreto primitivo.

SE REALIZARON DIVERSOS MITINES POLITICOS EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 28. — En la Plaza del Congreso se efectuó hoy el mitin del partido radical personalista para protestar contra el atentado de que fuera objeto el martes pasado el presidente de la república.

Varios oradores y manifestantes recorrieron la Avenida de Mayo, desfilando por frente de la casa particular del primer magistrado. No se registraron en este incidentes de importancia.

MITIN SOCIALISTA —

En el Teatro Nuevo se efectuó esta noche el mitin del partido socialista independiente. Concurrió un público enorme y se protestó ruidosamente por el cierre de la Caja de Conversion. No se registró ninguna clase de incidentes.

LOS SOCIALISTAS "DICTATORIALES"—

En la Plaza Once el partido socialista, llamado de los "dictatoriales", realizó también con el mismo motivo un mitin de protesta.

Hablaron varios concejales y la manifestación que se organizó con dicho motivo desfiló por frente a la casa del pueblo.

VIGILANCIA POLICIAL —

La policía reforzó la vigilancia policial en todos los diarios opositores al gobierno, estacionando piquetes de policía montada, para evitar los desórdenes que pudieran ocurrir.

LA COMISION DE PRESUPUESTO ALISTARA SU DESPACHO PARA EL 7 U 8 DEL MES ENTRANTE

Por falta de número no resionó ayer la Cámara de Senadores

BUENOS AIRES, 28. — Por falta de número no sesionó esta tarde el Senado Nacional.

Según versiones generalizadas en el Congreso, ninguna de las dos cámaras conseguirá efectuar sesión hasta después del día de Reyes, agregándose que para el siete u ocho de enero la Comisión de Presupuestos tendrá listo su despacho sobre el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, y el cual será tratado inmediatamente.

HA SIDO SOLICITADA LA CONSTRUCCION EN BAJADA GRANDE DEL PTO. DE ULTRAMAR

BUENOS AIRES, 28. — La Cámara de Comercio de la Provincia de Entre Ríos se ha dirijido por nota al gobierno nacional solicitándole la realización del puerto de ultramar en el paraje denominado Baja Grande, punto distante poco más de una legua de la ciudad de Paraná y que, por las condiciones de navegabilidad del río Paraná, es el que más se presta para el puerto que se desea construir.

Al mismo tiempo se solicita la construcción del edificio para Correos y Telégrafos.

ECOS DEL ATENTADO AL Dr. H. IRIGOYEN

La pericia balística ha comprobado que Marinelli fué el autor

DEL ATENTADO

BUENOS AIRES 28.— Se informa autorizadamente que la pericia balística de los oficiales del ejército y de los empleados de la policía de esta capital ha demostrado que las balas del automóvil presidencial proceden del revólver que empuñaba Gualterio Marinelli.

La bala que se extrajo al comisario Pizzia, igualmente pertenece al revólver de Marinelli. Este funcionario policial continúa en franca mejoría.

EL P. DEMOCRATA HA CONSIDERADO COMO INCONSTITUCIONAL EL EMPRESTITO DE LA Pcia. DE CORDOBA

CORDOBA, 28. — El Comité Central del Partido Demócrata de esta provincia ha publicado un manifiesto por el que declaran y consideran inconstitucional el empréstito de sesenta y dos millones de pesos aprobado recientemente por la Legislatura provincial.

En el manifiesto de marras se hace una severa crítica al oficialismo radical, diciendo que el proyecto sancionado se presta al fraude, al negociado, y a la malversación de los caudales públicos.

Al mismo tiempo el partido demócrata organiza una serie de conferencias y actos públicos tendientes a demostrar al pueblo la veracidad de lo asegurado en el manifiesto.

EL Dr. CEBALLOS ESTA EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 28. — Se encuentra en esta capital el gobernador de la provincia de Córdoba, doctor Ceballos.

Se anuncia que el viaje del mandatario cordobés se relaciona con la contratación del empréstito votado últimamente por la legislatura de aquella provincia.

EL MOVIMIENTO DE INMIGRACION EN LOS ULTIMOS 11 MESES

BUENOS AIRES, 28.— El Director interino de Inmigración informa que desde el mes de enero a noviembre del corriente año ingresaron 133.921 extranjeros que se radicarán definitivamente en el país.

POR PRIMERA VEZ HA SIDO ACUSADA AYER UNA MUJER POR EL DELITO DE BIGAMIA

BUENOS AIRES, 28.— Por primera vez en la jurisprudencia argentina ha sido acusada ayer una mujer por el delito de bigamia.

El querellante es un empleado del senado de la Nación y se llama Jacobo Peña, el cual ha acusado a su esposa por matrimonio ilegal, sosteniendo que estaba anteriormente casada con Miguel Gómez Lastra.

El proceso ha comenzado su curso y se preve que habrá de seguirse con gran interés en las esferas judiciales, por ser un caso hasta ahora no presentado en el país.

HA SIDO POSTERGADO PARA EL AÑO 1930 EL VUELO DEL ZEPPELIN

BERLIN, 28. — La Dirección General de Aeronáutica ha anunciado que el vuelo que el año próximo, debía realizar el Graff Zeppelin al Polo Norte se efectuará recién en el año 1931.

La razón de dicha postergación está en los impedimientos que opone las compañías de seguros de Alemania.

DESBORDOSE UN LAGO EN BULGARIA

SOFIA, 28. — Las lluvias torrenciales que han caído últimamente han provocado el desborde del lago Venia.

Las aguas has destruído según los cálculos oficiales, alrededor de treinta casas.

BOCA JUNIORS ESTA GANANDO TODOS LOS MATCHS NOCTURNOS



En los encuentros nocturnos que el poderoso conjunto de la Boca está jugando en su field la suerte parece favorecerle. Hasta ahora ha disputado dos encuentros y la diosa Fortuna le ha sido propicia. Primero se impuso a Newell's Old Boys, en la noche del 24 del corriente, por cuatro goals a dos y luego San Lorenzo de Almagro cayó vencido por la mínima diferencia.

DESMINTIOSE LA NOTICIA DE LA CONTRATACION DEL EMPRESTITO

BUENOS AIRES 28 (19.30 horas). — Se asegura que el gobierno de la Nación ha dado término a la negociación del empréstito de cien millones de dólares, el cual habría sido contratado a algunos banqueros estadounidenses.

Este empréstito parece haber sido contratado al mismo tipo de interés que el anterior.

OFICIALMENTE SE DESMENTIO LA INFORMACION

BUENOS AIRES, 28 (21.30 horas) — Oficialmente ha sido desmentida la información relativa a la contratación del empréstito de cien millones de dólares por el gobierno de la nación a banqueros de Estados Unidos.

En la presidencia y en el ministerio de Hacienda nacional se ha manifestado ser completamente tendenciosa dicha información.

5000 PESOS PODRA GASTAR EL GOBENADOR DE CATAMARCA EN LA LICENCIA QUE SE LE ACORDO

CATAMARCA, 28. — Fué promulgada hoy la nueva ley de gastos para el año próximo. La partida de gastos del gobernador de la provincia ha sido aumentada de trescientos pesos a quinientos, y la del vice gobernador y de los ministros de cien a doscientos pesos.

Así mismo se concedió permiso al gobernador, por medio de una ley especial para que se ausente de la provincia por espacio de sesenta días y se le acuerda la cantidad de cinco mil pesos para los gastos que tuviere en dicha licencia.

EL Dr. GARZON IRA A LA PRESIDENCIA DEL BANCO DE CORDOBA

CORDOBA, 28. — Se informa que será nombrado para la Presidencia del Banco Provincial el actual ministro de Hacienda, doctor Garzón Aguila.

Sería reemplazado el doctor Garzón en el ministerio de Hacienda por el actual interventor de la Municipalidad, señor Angel Baulina.

Se dice en las esferas oficiales, así mismo, que los actuales directores del Banco Provincial de Córdoba, señores Lucas Olmos y Octavio Jordán presentarán la renuncia de sus puestos.

BANQUETE SERVIDO AL Dr. J. C. BLANCO

BUENOS AIRES, 28.— Fué concurridísimo el banquete que hoy se ofreció al embajador de la República del Uruguay, doctor Juan Carlos Blanco.

El banquete fué organizado por los connacionales del homenajeado.

ADQUISICION DE DOS ESFERICOS

BUENOS AIRES, 28.— La Dirección de la Aeronáutica Civil ha adquirido dos esféricos que fueron entregados al Aero Club Argentino, para los cursos que el mismo desarrolla.

LAS POBLACIONES DE LA PAMPA SE HALLAN EN PESIMA SITUACION POR LA GRAN SEQUIA

BUENOS AIRES, 28. — El Poder Ejecutivo ha dispuesto esta tarde, por intermedio del ministerio de agricultura, concurrir en auxilio de las poblaciones de la gobernación de la Pampa, que se hallan asoladas por la sequía, y que a consecuencia de ella se encuentran en una situación angustiosa.

El Director General de Agricultura, señor Varaona, se trasladará a la Pampa para cumplir tal disposición.

A LA DEVOLUCION DE APORTES CONCURRIO EL MINIS. GONZALEZ

BUENO AIRES 28.— El ministro del Interior, doctor Elpidio González, concurrió hoy al Departamento Central de Policía a objeto de presenciar la devolución de los aportes jubilatorios al personal subalterno de policía y bomberos.

Hizo uso de la palabra en el acto el Jefe de Policía, coronel Graneros, y contestó en nombre de los beneficiados el sargento [illegible].

Con motivo de la entrega de los aportes se renovaron hoy las mismas escenas de alegría que tuvieron lugar ayer.

Los beneficiados vivaron al presidente de la República.

SE INAUGURO LA NUEVA LINEA DE LA Cía. "NIRBA"

BUENOS AIRES, 28. — Hoy fué inaugurada la nueva línea aérea a Mar del Plata de la compañía "Nirba".

En el primer viaje fueron conducidos varios pasajeros.

TEMAS DE HOY

TAMBIEN EN EL CONGRESO...

Ayer, un representante del Concejo Deliberante de la Capital Federal quien en forma agresiva y dando muestras de un fanatismo condenable, pretendió cargar en cuenta de la oposición al actual gobierno, las responsabilidades del atentado de que fuera objeto el primer mandatario.

Hoy, la más alta autoridad de la Cámara de Diputados, su presidente, hace a su vez, ratificando en forma ingrata, aquellas apreciaciones vertidas por el concejal de referencia, inculpando a las fuerzas opositoras tan repudiable suceso.

Una desviación, fruto de un pasionismo exagerado, ha hecho se pretendiera torcer convencionalmente y con fines de especulación política, el verdadero móvil y circunstancias en que se cometiera el atentado, hecho éste, sobre el cual la opinión sana y desapasionada del país ha juzgado en forma definitiva, como a uno de esos extraños sucesos, frutos de un desequibrio mental de su autor, ajeno por cierto, a los intereses de orden político.

La malevolencia y la temeridad del juicio hecho público desde la Cámara de Diputados, por su máxima autoridad, da la medida del grado de crisis moral por que atraviesan nuestros hombres de gobierno, que acicateados por sus intereses banderizos y hasta por un servilismo condenable, no trepidan en agraviar a la conciencia pública, que no comparte con ellos sus preferencias, sus modalidades y sus errores.

Irritante resulta sin duda ese juicio aventurado, inspirado por cierto en un interés de orden inferior, como es la política, y que coloca a quienes ejercen el derecho de crítica y contralor, perfectamente legítimo y ajustado a nuestro sistema democrático, en situación de desprestigio ante la opinión del país y del extranjero.

Resulta en verdad por otra parte, una insólita pretensión, las manifestaciones del Presidente de la Cámara de Diputados, al querer responsabilizar a la oposición de un hecho eminentemente personal, como el ocurrido, desnaturalizando convencionalmente el móvil que lo inspirara, y esto es precisamente lo condenable de esa desviación de conceptos, que hoy se observa en los hombres, que desde las altas esferas dirigen los destinos del país.

UNA RESOLUCION DEL INTERVENTOR

El interventor en la Universidad está empeñado en demostrarnos, cada vez más, su incapacidad para el cargo que desempeña. En una de sus últimas resoluciones — dictada hace apenas unos días —, encara la situación del profesorado de la Universidad y lo hace en una forma tal, que bien a las claras se advierte la intención aviesa que perturba su espíritu.

No sabemos qué pretende el interventor universitario al perpetuarse en el cargo como lo hace, en compañía de sus siete delegados, a los cuales, como a él, les importa un ardite de lo que es o puede ser la Universidad Nacional del Litoral en el presente y en el futuro, como no sea cobrar sus sueldos.

Peregrino es el recurso a que a cada paso recurre, de que deben terminar los Estatutos que han de regir los destinos de la alta casa de estudios del Litoral. En el año que lleva en el desempeño de su misión, tuvo tiempo más que suficiente como para redactar, no uno, sino diez Estatutos.

¿En qué han empleado el tiempo esos especialistas que ha traído desde Buenos Aires, para resolver las cuestiones universitarias del Litoral? ¿Qué han hecho Del Mazo, González Barreiro — único que ha tenido el poderoso gesto de retirarse, ante la enormidad que constituye esta intervención interminable —, Meana y los otros tres desconocidos delegados que actúan en colaboración.

El doctor Izzo, cuya obra está en contradicción abierta con su apellido, pretende mientras tanto tapar el cielo con un harnero — como vulgarmente se dice, y por eso que nos proporciona sus decretos, prueba evidente de la falta de orientación que le ha caracterizado desde los primeros momentos de la intervención.

En pleno período de vacaciones pretende modificar un estado de cosas que no puede ser cambiado mientras no se satisfaga a los profesores sus sueldos de acuerdo a la tarea que han venido desempeñando durante el año. Declara incompatibilidades, y notifica que su aplicación comenzará a partir del día primero de enero, no advirtiendo que quien durante el año ha desempeñado funciones docentes, aun cuando estuviera fuera de los límites de las incompatibilidades, tiene derechos adquiridos sobre el sueldo de vacaciones, y por lo tanto no es el quien pueda coartárselo.

Hemos sido nosotros los primeros en protestar por la acumulación de cátedras existente en algunos institutos de la Universidad Nacional del Litoral. Publicamos cifras que eran una prueba evidente del favoritismo con que se habían distribuído cátedras universitarias y de enseñanza secundaria en determinadas personas, pero no por eso hemos de estar de acuerdo con procedimientos que están reñidos con la razón. Por eso nuestra protesta.

Sostuvimos siempre que era necesario evitar que se acumulen cátedras y puestos administrativos dentro de la Universidad; pero las resoluciones deben venir en tiempo y no perjudicando intereses legítimos de los profesores. Pero no se logrará esto mientras deba aplicarse una resolución tan ambigua como la que acaba de dictar el doctor Izzo. Y decimos esto porque, mientras el artículo primero que establece que "Ningún profesor podrá acumular más de dos cátedras universitarias excepto que se dedique única y exclusivamente a la enseñanza y medien además consideraciones especiales que induzcan a autorizarlo para el desempeño de tres, siempre que sean afines" es pasible de una aplicación semejante a la ley del embudo, por el artículo 6o. "Ningún profesor titular de la Universidad Nacional del Litoral podrá ser titular en otra Universidad" se pretende excluir a profesores dignos y meritorios, que por su capacidad — y conocemos algún caso — son solicitados por institutos de otras universidades del país.

Está la intervención universitaria empeñada en meterse en lo que no debiera, y lo hace para justificar su estada que se prolonga más de lo necesario; recordémosle, una vez más que está sobrando dentro del ambiente nuestro, y que debe irse antes de desorganizar más científica y administrativamente, el instituto.

DIRECCION GENERAL DE LA NIÑEZ

Cuando hace unos días nos ocupabamos de la necesidad de proteger a la niñez en la forma más intensa posible, congratulándonos por la inquietud que se advertía en la sautoridades educacionales de la Nación, no sospechamos que en un breve término fuera presentado al Congreso, por intermedio de uno de los diputados nacionales, el doctor Carlos J. Rodriguez, un proyecto inspirado en esos mismos propósitos que nos animan. Lástima grande que la actual desorganización legislativa no asegure su pronta sanción, y que es más que seguro que pase el tiempo sin que se apruebe un proyecto que viene a llenar una sentida necesidad de nuestro ambiente social.

El proyecto de referencia tiende a la creación de una Dirección Nacional de la niñez, entidad central que extendería su acción a todas las provincias mediante juntas que actuarían en las capitales de cada una de ellas, y que tendrían su jurisdicción demarcada, con servicios suficientes e idóneos como para que su acción fuera eficaz.

Dependientes de esas juntas nuevas radiaciones se extenderán a todos los puntos de las provincias, haciendo así una obra extensa e intensa, que ha de repercutir notablemente en beneficio de la niñez, que, hasta ahora, ha vivido poco menos que desamparada a pesar de los peligros que la acechan.

Si hay una especialidad necesaria es la de los médicos pediatrías y, como se sabe, toda especialidad resulta cara para quien debe recurrir a ella; y es sin embargo el niño, en la primera y en la segunda infancia — que necesita mayor atención de parte de los médicos.

¿Cuántos defectos físicos; cuántas anormalidades psíquicas y funcionales podrían subsanarse, recurriendo en tiempo a un facultativo?

¿No sabemos todos, también, que en muchos casos, una intervención oportuna puede hacer hasta desaparecer las afecciones hereditarias, de las cuales la sífiles — la heredo - sífiles — es una de las más graves? ¿Y la debilidad congénita, que tanto predispone al organismo a la tuberculosis, la que se ha probado que no es trasmisible la enfermedad por herencia, sino que se hereda la predisposición?

Bienvenido sea el proyecto del diputado Carlos J. Rodriguez, y hagamos votos para que el Congreso, comprendiendo la importancia que él reviste, lo trate y sancione a la brevedad posible.

"HAY UNA NEGLIGENCIA DELICTUOSA", DICE EL INTENDENTE MUNICIPAL

Así se expresa en una nota, concebida en enérgicos términos, que se relaciona con los recientes casos de intoxicación

La Intendencia Municipal no ha mirado indiferente las intoxicaciones producidas en la ciudad, por intermedio de los productos de "La Central" de Domingo Fama. Y el Intendente ha remitido esta nota que, por cierto, es bien elocuente. Dice:

"Santa Fe, diciembre 28 de 1929.— Señor Director de la Administración Sanitaria y A. Pública, doctor Atilio Tiscornia. S. D. Hace ya hoy varios días que se produjeron los casos de intoxicación, con motivo del consumo de productos alimenticios, (masas) elaboradas en la Confitería "La Central" propiedad de don Domingo Fama, sin que hasta la fecha esta Intendencia tenga en su poder los antecedentes sumariales en que se establezcan la naturaleza y forma en que se produjeron los hechos que expreso más arriba. No basta en casos de esta índole que esa repartición, se dedique única y exclusivamente a la constatación de las violencias de las Ordenanzas de higiene a la investigación de los elementos tóxicos que contengan los productos alimenticios que se reputan nocivos, cuando en situaciones como la presente se han producido víctimas y enfermos con motivo del consumo de los mismos, hechos así llevan al ánimo la presunción de que existe por lo menos una negligencia delictuosa y en estos casos es un deber legal de esta Intendencia como de las reparticiones encargadas del control, proceder de inmediato a la denuncia de los hechos, a fin que la Justicia tome la intervención que le corresponda, como en casos análogos lo tengo reiteradamente manifestado. Esta denuncia debe hacerse sin dilaciones, ya que las pruebas circunstanciales varían fundamentalmente de un día a otro, sobre todo en estos casos en que están constituídas por productos que fácilmente entran en descomposición. En consecuencia, sírvase esa repartición proceder de inmediato en un término de horas a denunciar los hechos a que me refiero, a la Justicia de Instrucción, elevando también a conocimiento de este funcionario, todos los antecedentes que posean relativos a los mismos — Saluda a usted muy atte. — Ignacio J. Costa— M. Mántaras".

LOS SUELDOS DEL MAGISTERIO

Los maestros de la provincia no cobran sus sueldos. Un atraso imperdonable en el cobro de sus haberes es algo que se ha instituído como un sistema y es grave la situación que se crea a los docentes provinciales que, en los actuales momentos, no logran que se les descuenten sus haberes.

Las instituciones bancarias que hasta ahora habían descontado los sueldos, mensualmente, acaban de suspender esas operaciones alegando la mora en que ha incurido el Consejo de Educación en la liquidación de las planillas que se le adeudan, ya que, como es sabido, son tres los meses que están pendientes de pago.

No acertamos a comprender por qué mientras las demás reparticiones provinciales cobran sus haberes al día, los maestros deben sufrir retardos tan considerables. Nada hay que lo justifique, aún cuando les fuera posible descontarlos siempre, este procedimiento, que no es regular, redunda en perjuicio de los maestros que ven mermados sus sueldos por el pago de intereses que deben efetuar siempre por tres meses.

No nos interesa quién es el culpable de esta situación; pero, lo que no puede ocultarse es que este atraso en el pago de los haberes de los maestros es sintomático, desde que se repite bajo todos los gobiernos. Se pagarán todos los empleados de la administración en tiempo, menos a los maestros.

Mientras tanto se favorece a los bancos y a los particulares que se dedican a la compra de sueldos, y si bién de los primeros mayormente no pueda objetarse nada, podemos decir que los últimos hacen su agosto cuando se retardan las liquidaciones, pues aumentan de inmediato la tasa de interés.

Desde hace unos días — y se explica el afán por conseguir dinero en esta época, en pleno período de fiestas tradicionales, y de descanso — los maestros concurren al Banco Municipal en procura del descuento de sus sueldos. La misma contestación reciben y es élla de que no hay fondos

Entendemos que es deber de las autoridades provinciales tratar de solucionar una situación semejante, obtenendo que otras instituciones bancarias de la ciudad, con capitales en exceso, que las hay, tanto particulares como oficiales, reciban en redescuento carteras de documentos del Banco Municipal, para que pueda éste continuar realizando las operaciones que ahora ha suspendido por la razón anotada.

Hay que tener en cuenta que los sueldos de que gozan los maestros, a pesar de haber sido mejorados de un tiempo a esta parte, no son como para hacer economías y poder soportar uno o dos meses sin percibirlos.

Y hacemos estas consideraciones ante la información que nos llega de que el Banco Municipal no descontará sueldos a los maestros, hasta el próximo mes de enero.

EL COMERCIO EN LA PROVINCIA

QUIEBRA

Se hizo lugar a la revocatoria del auto que declaraba en estado de quiebra al señor José Baragiola, oficiándose al Registro de Propiedades para el levantamiento de la inhibición.

CONVOCATORIA

En la convocatoria de acreedores de la Sociedad Anónima La Esperanza, ayer quedó homologado el concordato de pago propuesto por la convocatoria. Se regulan los honorarios de los doctores Manuel Mántaras $ 8.000 y Mario Mosset Yturraspe pesos 4.000.

Juez doctor Risso. Secretaría Passegi.

TURNO DE FARMACIAS

Hoy permanecerán abiertas al servicio público estas Farmacias:

"Benet" 9 de Julio 1601.
"Gómez Cello" Tucumán 2834.
"Marelli", 4 de Enero y Humberto.
"Las Colonias" Humberto y S. Luis.
"Copes", 25 de Mayo 3660.
"Grisolía", B. Gálvez y Mitre.

OBISPADO

NOMBRAMIENTOS

Se ha nombrado Cura Vicario de la iglesia de Sa. Pereira al Pbro. Severino Dutto.

Ha sido encargado de la parroquia de Rigby, el señor cura de Belgrano Pbro. José A. Besombe.

Se encargó al señor cura del Santuario, Miguel Genesin la atención espiritual de la iglesia de Laguna Paiva.

Se encargó Vicario Cooperador del Santuario al Pbro. Enrique Urauga.

PRORROGA DE LICENCIAS

Se han prorrogado por otro año más las licencias generales al Pbro. Cecilio Vidarrueta, vicario cooperador de Rafaela.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador, doctor Gómez Cello, y sus ministros han concurrido ayer a la hora de costumbre a sus respectivos despachos. Hubo mucho movimiento en la gobernación, concediendo diversas audiencias el primer mandatario. Entre otros, vimos a los señores Vitaliano Vives, diputado Corbó, concejal Corti, Jefe de Policía señor Sañudo, Juan Gervasoni y otros.

LA SITUACION OBRERA EN DIAMANTE

La mayoría de los gremios están en huelga, pidiendo mejoras

Ateniéndonos a informaciones recibidas hasta última hora de ayer en la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos, se ha creado una situación delicada con motivo de los conflictos obreros. Reclamando mejoras se declararon en huelga los Estibadores adhiriéndose otros varios gremios. La Unión Obrera de esta Capital destacó un delegado con el fin de informarse de los conflictos ya que se le ha solicitado solidaridad. Se afirma que la clase trabajadora ha sido objeto de tratos violentos de parte de las autoridades de aquella ciudad, hecho que de ser exacto, sólo merecería la más unánime censura. Parece ser que los ánimos están exaltados, habiendo el gobierno ordenado el traslado de fuerzas policiales de Paraná. Es de desear que todo se normalice para bien de la progresista ciudad de Diamante.

PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE EDUCACION

El lunes se dará a conocer el decreto

Una información que obtuvimos a última hora de ayer nos permite asegurar que el lunes próximo el Ministerio de Instrucción Pública dará a conocer oficialmente el decreto nombrando Presidente del Consejo de Educación al doctor Antonio Habichain. El actual titular, Don Alfredo Bello pasará a ocupar la Presidencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones. Esto ha quedado definitivamente resuelto ayer por la tarde.

AYER SE REUNIO LA JUNTA ELECTORAL

Bajo la Presidencia del doctor Aníbal Pérez del Viso se reunió ayer la Junta Electoral Provincial. Fué una sesión breve tratando pocos asuntos. El presidente informó que los padrones estaban ya terminados y solo faltaba la entrega a la imprenta. Después fueron consideradas cuestiones internas, aprobándose las rendiciones de cuentas hasta la fecha, levantándose acto seguido la sesión.

SE LES PERDONA LAS MULTAS A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

Con motivo de las fiestas de Año Nuevo el Intendente Municipal ha tenido un gesto. Ha dado una resolución ordenando se dejen sin efecto las multas o descuentos que se hubieren efectuado al personal de la administración.

Algo es algo.

LA COMISION EXAMINADORA DE LA ARMADA SE ENCUENTRA EN ESTA

Procedente de la ciudad de Rosario, se encuentra en ésta, el Capitán don José María Villaverde, dependiente de la Escuela de Mecánicos de la Armada, quien ha sido comisionado por dicha institución para recibir el examen de práctica a los aspirantes e ingreso de dicha escuela.

Losexámenes tendrán lugar el día 30 del corriente desde las siete horas, en la sede del Distrito Militar No. 36 de ésta.

El Capitán Villaverde, es por otra parte director de la revista "Crisol" órgano oficial de la expresada institución de la obra eficiente que ésta viene realizando.

NECESIDADES DE LOS BARRIOS

Las aguas estancadas — Visitando los barrios se nota de inmediato que existe un poco de abandono de parte de las autoridades Municipales calles hay donde las aguas estancadas permanecen días y días. Apenas cae una pequeña lluvia se convierten en verdaderas lagunas. Sería necesario que se dictaran las medidas pertinentes para evitar que calles de zonas pobladísimas ofrezcan el peligro de las aguas estancadas.

Más riego — Nos manifiestan los vecinos del Oeste que ellos verían con mucho agrado si el servicio de riego fuera mayor. Hay veces, nos manifiesta un vecino, que las máquinas barredoras hacen el trabajo en seco, sin riego.

Esta operación levanta, nubes de polvo que constituyen un verdadero peligro a la vecesetaoshdrell, .setao peligro para la salud

Los canes — Hay legiones de ellos en apartadas calles de diversos barrios del municipio. Muchos no tienen dueños. Son perros, que vagan de un punto a otro.

No deja de ser peligroso, por lo que señalamos el hecho, a fin de que se adopten medidas tendientes a la eliminación de los canes, cosa que la Inspección Municipal hace rato que debiera haber eliminado.

EJERCITO ARGENTINO

A solicitud de las autoridades militares del distrito No. 36, de esta ciudad, insertamos a continuación las disposiciones pertinentes de la Ley No. 11.386 de enrolamiento, a fin de prevenir a los interesados de posibles transgresiones a la misma, provocados por ignorancia, error u otras causas.

Enrolamiento

1o. — Las Oficinas Enroladoras permanecerán abiertas en los meses de enero, febrero, julio y agosto de cada año, para que se enrolen a los ciudadanos que hayan cumplido 18 años de edad o los que, por cualquier causa no lo hubieren hecho a su debido tiempo.

Durante los períodos de enrolamiento, permanecerán abiertas las Oficinas Enroladoras, además de los días hábiles, el primero y tercer domingo de cada mes.

2o.— Dentro de los siete meses de cumplido los 18 años de edad, todo ciudadano nativo, está obligado a enrolarse, concurriendo a la oficina Enroladora (Registro Civil) que corresponda a su domicilio.

También tienen la obligación de enrolarse, los ciudadanos extranjeros que tengan en su poder la Carta de Ciudadanía Argentina.

3o.— El enrolamiento se efectúa en forma gratuita, debiendo el ciudadano llevar consigo el Certificado o Partida de nacimiento y la fotografía para la libreta. Los ciudadanos que no puedan conseguir los certificados de nacimiento, por ignorar dónde nacieron o no estén inscriptos en los Registros Civiles, deben sacar una información sumaria comprobatoria de su edad y con este requisito, pueden enrolarse.

4o.— Durante los períodos de enrolamiento, también se expiden duplicados de libretas de enrolamiento, a los ciudadanos que hayan extraviado su libreta original.

5o.— Los ciudadanos que hayan cambiado de residencia, tienen la obligación de presentarse a la Oficina Enroladora, a fijar su nuevo domicilio, exhibiéndose a ese efecto, su libreta de enrolamiento respectiva.

6o.— Penalidades: Los ciudadanos que no cumplan con las prescripciones de la Ley de enrolamiento, serán considerados infractores e incorporados a prestar un año de servicio en las filas del Ejército, sin perjuicio del año que por sorteo de su clase, les corresponda.

Los ciudadanos naturalizados que no se enrolen, perderán la Carta de Ciudadanía y no podrán readquirirla.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 28

1a. SECCION—

Nacimientos:

María Zoila hija de Juan M. Godoy y de María C. de Godoy.

Mario Estanislao hijo de Juan Velazquez y de Angela M. Morales.

Lucía hija de Rodolfo Rivero y de María Guzmán.

Matrimonios:

Francisco Mazzei con Ida Gras, argentinos.

Luis Barrasa con Ida Balizaldi, argentinos.

Rafael Luques con María Cuarelli.

Isinio Rodrigues, español con Luisa Alborino, argentina.

Bernardino Cardelli con María Antonini, argentinos.

Defunciones:

Williams Mabel Scorponi, argentino 6 meses.

2a. SECCION—

No hubo movimiento.

ES GRAVE EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION EN EL NORTE DE LA PROVINCIA

El cierre de las fábricas de tanino resuelto por la compañía "La Forestal Limitada", como consecuencia de la situación difícil por que atraviesa dicha industria, al decir de sus directores, ha dejado a miles de obreros sin trabajo.

Como consecuencia, la situación de las poblaciones del Norte de la Provincia, compuestas en su mayoría por asalariados y sus familias, ha quedado librada a sus propios esfuerzos, precarios por cierto, desde que todas las actividades han quedado canceladas.

Lo ocurrido, y que debiera haber sido conveniente previsto por el poder público en virtud de las manifestaciones que los directores de la expresada compañía hicieron en su oportunidad al Ejecutivo Nacional no han resuelto así en presencia de la situación, que hoy se plantea para los numerosos trabajadores de aquella zona.

Es tanta la escasez de trabajo, que muchos de ellos, luego de trasladarse a la vecina provincia de Corrientes en demanda de una ocupación han debido volver sin haberlo conseguido...

Por otra parte, la crisis que se observa en las tareas de recolección de la cosecha, en virtud de la merma sufrida por los accidentes meteorológicos, ha cerrado una oportunidad más a esos trabajadores, parias en su propio país...

Quién conozca los núcleos de población formados por la Compañía "Forestal" en los centros de sus normales actividades (Villa Ana, Guillermina, Tartagal, y otros más de regular importancia), habrán de apreciar lo que el cese de esas actividades representa para la estabilidad económica de sus habitantes: todo un verdadero desastre con su innumerable cortejo de males...

La miseria más cruel golpea, pues ya las puertas de miles de hogares humildes agravada por la presente estación, en que la adquisición de los artículos de primera necesidad se hace poco menos que imposible, en virtud de la incomunicación forzosa a que como consecuencia de la decisión de la compañía citada, quedan dejados...

Tal pues el gobierno la oportunidad de demostrar su interés por resolver en cuanto sea posible este grave problema que hoy se incorpora a sus obligaciones naturales, tomando las medidas conducentes a fin de aliviar la precaria situación por que atraviesan esos miles de trabajadores genuinamente criollos, y como tales, con mayor derecho a ser atendidos.

Ello se impone como una medida de orden pública, y más que todo, velando por los prestigios de esta parte del país, tan amplia y generosa para con los extraños que llegan de todas las latitudes del mundo.

ALGUNOS NACIMIENTOS CONSERVADOS ARTISTICAMENTE



Los nacimientos, son a la vez un arte y un culto. En Italia, posiblemente es dónde se ha consagrado mayor atención a los nacimientos. Algunos de ellos, se han hecho famosos y han pasado a la historia. En esta semana, en que los Reyes avanzan hacia la humilde Belén, resultan interesantes las notas gráficas que reproducimos. 1: Nacimiento de la célebre colección Maragliano; 2: De la colección Beltramí; 3: De un munseo particular; 4: Del musea de San Martín de Nápoles.

ESTAN INTERVENIDAS LAS CARCELES Y REFORMATORIOS DE MENORES

Texto del decreto firmado en el día de ayer

El Poder Ejecutivo desea conocer la forma como se desenvuelven distintas dependencias públicas. Ha designado una comisión que investigará, y, ha declarado intervenida las cárceles y reformatorios de menores de Santa Fe y Rosario. El decreto firmado ayer, dice así:

Considerando: Que para el reajuste del mecanismo administrativo, es indispensable conocer de cerca las deficiencias y forma en que se desenvuelven las distintas dependencias del Poder Ejecutivo a fin de subsanarlas o corregirlas en la extensión de sus necesidades, procurando el regular funcionamiento de las mismas;

Que concordante con los propósitos enunciados precedentemente, el P. E. empeñado en regularizar los procedimientos que impone la experiencia, ha dictado diversas medidas de carácter administrativos a objeto de armonizar con las exigencias de los servicios públicos y asegurar a éstos la mayor perfección;

Que una de las principales ocupaciones que guían al gobierno es mejorar la condición de los establecimientos carcelarios e institutos de educación y reforma en lo concerniente al alojamiento y vida de la población recluída, como así también su régimen administrativo, por ello y concordante;

El Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o. Desígnase al señor Subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, don Carlos A. Murúa y a los señores Vicente Nigro, Ramón Alvarez y José González, Comisario de Ordenes de la Jefatura de la Capital, Jefe de Mayoría y Depósito y Alcaide de Contravenciones, respectivamente, para que practiquen las investigaciones conducentes a asegurar la efectividad de los propósitos enunciados, bajo la dirección del primero de los nombrados.

Art. 2o. Para el mejor cumplimiento del cometido que se les confiere a dichos funcionarios, decláranse intervenidas la Cárcel Penitenciaría de la 1a. y 2a. Circunscripción, como así también los Reformatorios de Menores de ambas circunscripciones, sin perjuicio de la continuidad de los servicios de sus titulares.

SE INTEGRO LA JUNTA DEL HOGAR PROPIO MUNICIPAL

El año próximo será designado el Presidente

De acuerdo a lo que estaba anunciado, se reunieron los jubilados Municipales procediendo a elegir los miembros que deberán integrar la Junta del Hogar Propio Municipal por el término de dos años.

Practicada la votación resultaron electos los señores Luís P. Vigo, Modesto Sánchez y Silvio Chichizola. El Presidente será elegido por el Concejo Deliberante entre unos de sus miembros.

CASA "MAMIAS"

La acreditada agencia de lotería que gira con el rubro del epígrafe, ha tenido la gentileza de obsequiarnos con un vigésimo de la Lotería de $ 700.000 oro de Montevideo, un décimo de la Nacional de $ 500.000 y un billete entero de la Municipal de $ 50.000; toda una fortuna en cierne...

Al agradecer tan delicada atención, retribuímos a nuestros obsequiantes, los votos de felicidad que nos hace partícipe.

EL SUMINISTRO DE FORRAJES PARA LAS POLICIAS

Resultado de una licitación oficial

El Ministerio de Gobierno ha dado a conocer ayer el resultado de la licitación realizada el día 10 del corriente mes en el Departamento de Compras y Suministros para proveer de Forrajes a las caballadas de la policía de Santa Fe y de Rosario. Fué adjudicada la provisión en la siguiente forma:

Para la de Rosario al señor Salvador F. Ghiglione, alfalfa verde y seca, maíz y avena.

Para la de Santa Fe a los señores García Hermanos, Maíz y avena. El ministerio ha desestimado la propuesta para proveer alfalfa seca y verde a la policía de esta ciudad. Deberá llamarse de nueva a una licitación por intermedio del Departamento de Compras y Suministros.

AGRADECEMOS

La acreditada Confitería "Los Dos Chinos", ha tenido a bien obsequiarnos con las excelencias de su elaboración, dos panes dulces monumentales, mazapanes y turrones, a los que esta casa ha hecho los "honores" del caso.

Al agradecer la atención dispensada, retribuimos los deseos de prosperidad expresados por sus propietarios.

También el señor Francisco Cedola, propietario de la acreditada casa de artículos para hombres, "El Derby", ha obsequiado a cada uno del personal de esta casa con un artístico lápiz, lo que agradecemos debidamente.

Por su parte "El Dandy", nos ha remitido varias cortaplumas originalísimas, lo que así mismo agradecemos debidamente.

DECRETOS DADOS POR EL M. DE I. PUBLICAA

Por el Ministerio de I. Pública se dieron estos decretos:

Decreto I. P. No. 902. — Santa Fe diciembre 19 de 1929. — Atento lo solicitado por el H. Consejo General de Educación en su nota No. 745; El Gobernador de la Provincia, Decreta: Art. 1o. Declárase, que el nombramiento expedido por decreto de fecha 5 de marzo de 1925, a favor de la señorita Adelina Lanteri, para el desempeño del cargo de maestra de 2a. categoría, de 1 a 4 años de servicios, de la Tercera Sección Escolar, debe ser a nombre de la señorita Adelaida Lantero, por llamarse así la interesada. Art. 2. Acuérdase, a la señorita Adelaida Lantero, maestra de la Tercera Sección Escolar, con anterioridad al 1o. de Julio ppdo., un aumento de veinte pesos moneda nacional mensuales imputándose a la cuenta "Aumentos de sueldos por antigüedad", que le correspondió en mérito a sus años de servicios en el Magisterio de la Provincia. Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — Gómez Cello, José Araya.

Decreto I. P. No. 901. — Santa Fe, diciembre 19 de 1929. Atento lo solicitado por el H. C. de Educación en su nota No. 752; El Gobernador de la Provincia, Decreta: Art. 1o. Acéptase la renuncia formulada por el señor Ernesto Pettión, del cargo de peón de la Escuela de "Niños Débiles", y nómbrase en su reemplazo con anterioridad al 2 del corriente mes, al señor José Morath, con el sueldo mensual de 150 pesos nacionales (2-I-8-1a.) Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. José Araya.

Decreto P. No. 116. — Santa Fe, diciembre 17 de 1929. El Gobernador de la Provincia, Decreta: Art. 1o. Déjase sin efecto, por razones de mejor servicio y con anterioridad al 1o. del actual, el nombramiento de Capataz de Equipo de Conservación (A. de MM. 2 IV 929.) expedido a favor de don Fortunato Espil y nómbrase en su reemplazo, con igual anterioridad, al señor Vicente Cannito. — Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — Gómez Cello. José Araya.

LAS DESIGNACIONES DE OFICIO

Continuamos publicando la nómina de los profesionales sorteados por el Superior Tribunal de Justicia que actuarán en los tribunales de Rosario.

Ayer fueron sorteados los siguientes:

Segunda Circunscripción Judicial — Juzgado Civil y Comercial 1 Nominación

Abogados:

Ortiz Grognet Carlos, Maini Ciriaco Omar, Cardoso Daniel Angel, Blanco Romano Héctor, Del Campo Herman, Houreade Luis Juan, Dillón Guillermo W., Ortiz Grognet Angel.

Contadores:

Euy Aurelio Julio, Siepel Pedro T., Ansaldi Marcelo, Codevilla Santiago, Primo Guillermo, Parody Ricardo.

Calígrafos:

Pasmado Bartolomé Liendo Antonio T., Cáceres Ventura.

Agrimensores:

Albanese Dionisio y Louhaman Jean.

Ingeniero Civil:

Vicevich Mateo,

Peritos Partidores:

Dall'Anase Domingo.

Segunda nominación

Abogados:

Hernández Clodomiro, Bourjant Ricardo, Bordahehere Ismael, Crovetto Romeo, Andrade Raúl, Gouland Arme Alberto, Artcabro Salvador, Sivori Bartolomé, Franco Luis Angel.

Contadores:

Brambille Armando, Roé Amadeo, Canello Francisco, Reyes Moreno Juan, Rosetti José, Carnari Manuel, Andrujar Antonio.

Calígrafos:

Gendrón Yarek; Morello Anselio M., Norietto Horacio,

Agrimensores:

Hormachea Alberto, Erlijman Marcos.

Ingeniero civil:

Canteros Francisco Fermín.

Perito partidor

Castelli Luis J.

JUZGADO FEDERAL

Félix Medina, Fernando Martín Muelca, José Marino, sobre excepción militar, se les declara comprendidos en el art. 63 ley 4707.

—En el proceso seguido contra Moisés Lawenda, por falsedad en documentos públicos se declaró rebelde por no haber comparecido en término de ley.

—Félix Pérez, abogado en Coronda; denuncia del Inspector de Tráfico del F. C. C. Norte en San Cristóbal, falsificación de giro postal en oficina de Tostado; Averías en el vapor inglés Linuell, incendio de un furgón del F. C. Santa Fe.

Accidente en el F. C. Santa Fe.



Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

SE PROCEDE AL ARREGLO DEL CAMINO QUE UNE A LA RUBIA Y EL MATACO

Más adelante se llevarán a cabo otras obras de vital importancia

SE TEME POR EL RESULTADO DE LA COSECHA DE MAIZ

La Comisión de Fomento, dando pruebas de que se preocupa por los intereses del vecindario, está activando el arreglo del camino que conduce de ésta a la Colonia El Mataco, con lo que vendrá a llenarse una sentida necesidad.

El camino de referencia, se hallaba en muy malas condiciones y en cuanto caía algún aguacero, un poco abundante, se ponía intransitable, lo que como es de imaginar difultaba en gran manera las operaciones comerciales, el tránsito de las haciendas que se dirigían a los mercados o remates ferias, etc. etc.

Una vez finalizadas las obras de terraplenamiento y abovedamiento del tramo mencionado, la Comuna tendrá que preocuparse por el arreglo de otro tramo, que también se encuentra en condiciones bastante malas, lo que motiva, que en cuanto caen algunas lluvias, queda entorpecida la circulación de toda clase de vehículos, no solamente rodados pesados o máquinas agrícolas, sino también un simple sulky que debe retroceder en ocasiones, si el conductor no quiere exponerse a un serio percance.

Prosiga la comuna en su acción benéfica, que conquistará, no sólo el aplauso de los vecinos sino el agradecimiento de las colonias cercanas.

BODA TOGNON - SERRANO

Días atrás, se celebraron los esponsales de la señorita Julieta María Tognon, de esta localidad, con el caballero Francisco Serrano, perteneciente a la sociedad de Arrufó, punto de su residencia.

Ambos contrayentes, personas vastamente relacionadas y emparentadas en los pueblos de referencia, cuentan con generales simpatías, razón por la cual la realización de la boda, dió motivo a que se pusieran de manifiesto los múltiples afectos de que gozan dentro del círculo citado, recibiendo los nuevos esposos exteriorizaciones sinceras de enhorabuenas y augurios de felicidad para el futuro.

En el domicilio de los padres de la contrayente realizóse una amena reunión familiar, de la que participaron numerosos concurrentes.

LAS SEMENTERAS DE MAIZ

De continuar estas fuertes calores reinantes y sin perspectiva de una lluvia próxima, se teme fundadamente, que peligrará la próxima cosecha de maíz y hasta que puede malograrse, como ocurrió con la de trigo y lino, lo que ocasiona serios trastornos a los agricultores.

La sequía persistente se nota evidentemente en los maizales q' presentan un aspecto malo, pues las hojas de las plantas ofrecen un color amarillo y en algunas plantas están secas.

Los primeros sembrados, a causa de la falta de agua, puede calcularse que se han perdido en un treinta por ciento, aunque cayera una lluvia de hoy a mañana.

Los que fueron sembrados más tarde, todavía se encuentran en estado regular, aunque se vean las hojas arrulladas por efectos del calor, habría esperanzas de que se salvarán, si cayera abundante agua en estos días, porque se calcula que recién florecerán en la segunda quincena de enero próximo.

En vista de que la siembra ofrece tan mala perspectiva, los colonos que no desmayan, están preparando con toda actividad las tierras para la segunda siembra de maíz, llamada siembra de otoño; que se supone resultará más provechosa, motivos fundados, porque siempre ocurre que en el transcurso de ese tiempo suelen caer lluvias abundantes y los días se vuelven menos calurosos.



Señorita Angela M. Angeloni, destacada figura de la sociedad esperancina, que el 25 del corriente formalizará su compromiso matrimonial con el señor Juan Breuer.

ECOS SOCIALES DE HUMBERTO I

Reunión familiar realizada con motivo de las fiestas de Navidad

SOCIALES—

Con motivo de las fiestas de Navidad, se realizó el 24 por la noche, en el salón del Hotel Central, una reunión familiar que transcurrió sumamente animada.

Después de un espléndido lunch que se sirvió a las 24 y 1|2 horas, se dió principio al baile que duró hasta las 5 de la mañana.

Entre los concurrentes podemos citar a tales como: señoras Emilia Vda. Mingarini y sus señoritas hijas Viena y Aurora; Eduardo Zehnder y señora Teresa F. de Zehnder, señorita Lidia Zehnder; Moisés Abdala y señora; señoritas, Vandaena; Inés Bergoen; Adelaida y Esther Place; señor Rodolfo Zehnder y señora; Eduardo Bandueco y señora; señores Pedro Gazzaniga, Angel V. Cascut, Claudio B. Sacripanti, Domingo Rinaudo, Juan Crovella, Carlos P. Sabena, Atilio Reggiani, Luis Gaggiotti, Bernardo Bandueco, y otros que escapan a nuestra memoria.

HOGAR DE PLACEMES—

El hogar de los esposos Berrone Bandueco de la vecina Colonia Mauá, ha sido alegrado con el feliz advenimiento de unos hermosos y robustos gemelos.

Madre e hijos gozan de perfecta salud, habiendo sido sumamente visitados, y objeto de múltiples felicitaciones parte de sus castas relaciones. Los nuevos herederos del citado matrimonio llevarán los nombres de Rita y René.

LAMENTABLE ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO—

Ha sido hondamente lamentado el accidente automovilístico ocurrido en la noche del 24, a consecuencia del cual sufriera la fractura de dos costillas el apreciado joven de esta localidad señor Dante Caporilla.

MAS DETALLES DEL SUCESO SANGRIENTO OCURRIDO EN PILAR

La cooperación de un particular, facilitó la tarea de aprehender al criminal

SOSPECHAS SOBRE LA IDENTIDAD DEL MISMO

Perdura aún en el ambiente, la dolorosa impresión producida por la trágica muerte ocurrida al comisario General de la localidad, el malogrado señor don Luis A. Brunet, que cayera bajo el plomo homicida en el cumplimiento del deber.

Mejor informados, que en los primeros momentos, en los que es de suponer reinaba una intensa agitación, por lo que se deslizaron errores en la trasmisión de datos que nos eran suministrados telefónicamente, manifestamos que la víctima era realmente una persona joven, pues contaba escasamente 29 años de edad, en vez de 36 como dijéramos en la edición anterior.

Parece también, que es cosa probada, que el primer disparo que hiciera el desconocido, fué contra el auxiliar Coffini y no contra el comisario. Que el proyectil hizo blanco en Coffini, quien se salvó milagrosamente de una muerte segura, porque la bala dió en un carnet, que este llevaba en un bolsillo del saco o pijama, a la altura del corazón.

Hay quien nos dice, que al recibir el impacto, Coffini cayó, o se tiró al suelo y que el señor Brunet al verle caer, lo creyó muerto y se abalanzó hacia el criminal, con la intención tal vez de desarmarlo. Fué entonces cuando éste, hizo un nuevo disparo, esta vez contra el Sr Brunet y casi a boca de jarro, hiriéndole mortalmente.

Lo que ocurrió después, con escasas variantes, es ya del dominio público.

Pero hemos incurrido también en error, al decir que fué la banda de la localidad la que acompañó los restos del infortunado funcionario a la última hora, ejecutando marchas fúnebres. La que tal hizo, fué la de la vecina ciudad de Esperanza, a la que el extinto también perteneciera, hasta el momento de ser designado como Comisario General de Pilar.

El extinto señor Brunet, desempeñó varios puestos y fué empleado del ferrocarril Santa Fe. Por dicha razón, la superioridad acordó licencia a todo su personal, para que pudiera asistir al sepelio que resultó imponente; calculándose en más de tres mil personas la concurrencia.

LA ACTUACION DEL SR. DERIEUL

Merece ser destacada la actuación en este doloroso suceso, del dentista señor González Derieul, el que no tuvo momento de vacilación al solicitarle su cooperación la policía.

Nos decía un hermano de la víctima, con el que tuvimos oportunidad de entrevistarnos ayer de mañana, que a no ser la cooperación del señor Derieul, la autoridad no hubiera logrado detener al criminal, el que fácilmente hubiera huido, en el auto de que se había posesionado.

RECAEN SOSPECHAS

Como hasta la fecha, no se ha logrado identificar al malhechor, se tiene sospechas de que probablemente se trate del ya famoso Pedraza, sindicado como principal autor de la muerte del mecánico Remonda, de la población de Sunchales, suceso criminal que conmovió la opinión pública de toda la provincia.

La sospecha se basa en razones fundadas, porque nadie alcanza a comprender, que no tratándose de un sujeto que tuviera cuentas pendientes con la justicia, difícilmente procedería en la forma que procedió al dársele orden de detención.

Posiblemente a estas horas la autoridad haya logrado aclarar este punto que se presenta todavía rodeado del misterio.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

Alcanzaron gran Exito las Kermesses Llevadas a Efecto en Coronda

Un triunfo social y pecuniario ha obtenido el "Femenil Club", con motivo de la realización de las kermesses mencionadas

LAS SECCCIONES DE TEATRO BREVE

Brillante fué el éxito que alcanzaron las kermesses que a beneficio del prestigioso caballeresco Club Atlético "Doctor Martín Rodríguez Galisteo", organiza el "Femel Club" de Coronda.

Tanto la noche de la inauguración que lo fué el 21, como la noche del 25, el amplio local que está situado frente a la plaza Urquiza, desbordaba de concurrencia.

Desde la familia más caracterizada hasta la más humilde pudo disfrutar de comodidad y bienestar, hacer derroche de alegría y buen humor pasando momentos agradables con los diferentes juegos y atracciones, la sección de teatro breve, y sintiendo el selecto repertorio de música bailable que ejecutara la excelente orquesta del maestro "Grasso".

Notamos la presencia de las familias de Garcilaso; Larrechea Hoffman; Costa Leiva; Maciel Leiva; Nos Aldao; Pepa; Oliver; Alzugaray; Lesse; Montaner; Borda; Bonazzola Landos; Lucero; Deltoni; Mayo; Albornoz; Echague; Valero; Nos Finochietti; Palaudri; González; Lauría; Poncio; Contreras; Scarano; Cabral Villafañe; Cateral Basualdo; Maciel; Raimondi; Cabrera; Devotto; Benedetti; Montti; Paez; Senegbi; Fontanarrosa; Mayorchi; Acosta; López; Zapata; Nutto; Fiesternal; Martínez Trucco; Rodríguez; Rossetto; y muchas otras que lamentamos no recordar.

El Correo del Amor fué un kiosco que llamó justamente la atención y donde hicieron derroche de ingenio y espiritualidad las señoritas de Cabrera Villafañe y Ahumada.

La pesca resultó muy entretenida como así el tiro al blanco donde se pudo apreciar la gracia y derroche de buen humor de las niñas y señoritas de López, Lauría, Rossetto, Mayo, Frutos y Curione.

El kiosco Noel atendido por la señorita Sarah Costa y Laura Nos, fué muy concurrido y pudieron apreciar los que allí fueron el fino y exquisito espíritu de las vendedoras.

El bazar atendido por las señoritas Hortencia Maciel Leiva y María Carlota de Larrechea, estuvo muy bien y las secundaron admirablemente bellas niñitas y las señoritas Rebeca Montaner; Maruca Lesse; Adela Cabrera; Elena Poncio; Teresa Contreras; Margarita Scarano; Juanita Cochero; Lila Nos y otrás más que escapan al cronistas.

En resumen todas las atracciones, como los juegos fueron admirablemente atendidos respondiendo todos en forma colosal.

La sección de teatro breve sin duda alguna atrajo gran cantidad de público y entusiastas admiradores de la señorita Adela Cabrera y del joven Julio Finochietti, quienes poseen una voz admirable para el canto e interpretan maravillosamente los tangos, Foxtrot, Charleston y Vals. El señor Oliver y la galvense, fueron muy aplaudidos sobre todo el señor Oliver, a quien se le bisaron todos los números.

El número de "La fantasía del Charleston", interpretada por la señora Oliver y Bulgubure de Gávez, fué muy aplaudida y gustó enormemente.

La niñita Lilita Pepa dijo un monólogo que agradó muchísimo como así gustó también la comedia "De visita" de costumbres criollas donde se lucieron las señoritas Marina Mutto, Laura Repetto; Martínez Trucco; Mayo y Flusterwals.

Todas las noches se ha bailado hasta las 2 y 3 de la mañana sin que decaiga el espíritu de alegría que han animado a las fiestas.

El "Femenil Club" debe sentirse orgulloso del éxito obtenido y halagado al ver en la forma que el pueblo de Coronda ha respondido.

Felicitamos pues a la presidenta señorita Aida S. Gervasoni; tesorera Sta. Haydée Hoffman; secretaria Hortencia Macial y vocales señora Mayo de Destoni; señorita Marina Mutta y Sara Rossi, almas del "Femenil Club".

COMETEN ABUSOS LOS PANADEROS DE HELVECIA

No es pesado el pan que expenden al público y esto origina protestas

Las próximas fiestas de Año Nuevo y Reyes, serán festejadas dignamente por un grupo de amigos, que tienen proyectado celebrar un banquete, el que será servido en el salón del café del señor Ernesto Fariol. Después del banquete, se organizarán serenatas a las niñas de la localidad.

El vapor "Lucero"—

Aún nada se sabe, respecto a si vendrá o nó el vapor "Lucero", que es esperado con verdadero interés, pués a nadie escapa, la importancia que significa para la población, la realización periódica de los viajes del citado vapor.

Se confía empero, en que ha de resolverse dentro de poco esa situación de incertidumbre, que deja tan mal paradas a las personas que tienen la obligación de interesarse por los progresos de este pueblo, al que se tiene en el mayor olvido.

Las fiestas de Navidad—

Con diversos actos se festejó la Navidad. Algunas orquestas improvisadas y numerosos autos recorrieron la población hasta las primeras horas de la madrugada, notándose mucha alegría en los grupos que daban serenatas, y ese entusiasmo no decayó un solo momento, como si no se hubiesen sentido fatigados de tanto andar.

Abuso que cometen los panaderos—

Es objeto de los más severos comentarios, la actitud observada por los panaderos, que no tienen escrúpulos en reducir cada día el tamaño del pan, hasta el extremo de que llegará el momento en que habrá que buscar un anteojo de larga vista para encontrarlo, al decir de un pobre padre de familia, cargado de hijos.

Este abuso que cometen, es censurable, teniéndose en cuenta que vivimos en el pie del trigo.

La Comuna debería tomar cartas en el asunto y exigir a los panaderos que expendieran el pan pesado, fijándoles el precio de venta por kilogramo.

Esa disposición debe ser tomada a la brevedad posible, para cortar un abuso que redunda en perjuicio del vecindario y especialmente de las familias pobres, explotadas inicuamente por el afan de lucro, de comerciantes inhumanos.

Estado del tiempo—

El tiempo continúa nublado y con tendencia a cambiar.

Se temen nuevas tormentas y aguaceros, que no vendrán mal por cierto, pués ya dejan sentirse los efectos de la sequía y los calores reinantes.

DIVERSAS NOTAS DE VILLA OCAMPO

En un concierto celebrado recientemente, tuvieron destacada actuación elementos de nuestra sociedad

COMUNALES

En el concierto ejecutado el 15 del corriente, en los salones del Club Social de Villa Ocampo, han quedado plenamente evidenciadas, las aptitudes y preparación técnica puesta de manifiesto por la señorita María E. Gabella, quien ha optado al título de profesora elemental de piano, obteniendo dicho diploma, con mención honorífica y medalla de oro, en virtud de su acertado desempeño en el concierto llevado a cabo.

El programa que tocó desarrollar a la señorita Gabella, fué el siguiente:

F. Chopín: Gran Vals Brillante op. 34 No. 1

Chopín: Berceuse, op. 57.

Chopín: Polonaise, op. 40 a 1p. M. M.

Chopín: Fantasién und Impromptus op. 66.

Rubinstein: Etude 4 Moderato assai.

Listz: Rapsodies Hongroises.

Schumann: Estudio sinfónico No. 4 M. M.

Albéniz: Córdoba.

Otros alumnos tuvieron también destacada actuación y fueron felicitadas por los examinadores.

El auditorio tributó aplausos a las intérpretes del programa, en los puntos que más agradaron.

Comunales—

La comisión de fomento local, resolvió tomar medidas a fin de evitar el abuso que cometen ciertos automovilistas, con respecto al escape libre.

Ciertas personas sin escrúpulos aumentaban con latas preparadas, ruidos ensordecedores, mofándose del vecindario especialmente en altas horas de la noche.

Conveniente sería, que también la Comuna aplicara con toda energía multas, a los conductores, que sin preocuparse lo más mínimo por la vida de los transeuntes, convierten las calles de la población en pistas de carrera.

Las ordenanzas comunales, que se refieren a exceso de velocidad, no se cumple y es verdaderamente lamentable que haya personas que se burlen de las mismas y de los encargados de hacerlas cumplir.

NOTAS DE RAFAELA

REVEILLON

El 31 del corriente por la noche, tendrá lugar en el patio del "Hotel Toscano", de ésta localidad, un reveillón, organizado por el Club "Atlético de aquella ciudad.

De acuerdo a la actividad desplegada por los dirigentes de la institución nombrada, esta fiesta de fin de año, promete alcanzar lucidas proyecciones sociales.

Hasta la fecha han prometido su asistencia a esta fiesta numerosas familias pertenecientes a la alta sociedad rafaelina.

UNO QUE SE ADUEÑA DE LO AGENO—

En la mañana del 26 del corriente, tomó las de "villadiego" el sujeto Heriberto Vidoz, llevándose una valija conteniendo ropa interior, trajes de paseo, y un valioso prendedor de oro con brillantes, todo de propiedad del señor Angel Rodríguez.

El caco a que nos referimos, en esta crónica, trabajó hasta hace poco, en el negocio del señor Mateo Speimann y últimamente en el salón de calzado del señor Felipe Llarruz, situado en el Boulevard Santa Fé, al lado del Cine Avenida.

Heriberto Vidoz, cuenta 25 años de edad, es de nacionalidad argentino, morocho, delgado y de ojos verdosos.

En el momento de desaparecer con lo ageno, vestía traje gris y usaba gorra clara.

Ha sido denunciado el hecho a la Jefatura de Castellanos.

LOS QUE VIAJAN—

De Reconquista y de paso para Bella Vista (Corrientes), el señor Américo Fracassi.

—De Rosario y a pasar la temporada de vacaciones, el joven Fabio Galmarini.

—Al mismo punto los señores José Gabela y Santiago Aranda.

—A Córdoba por una temporada el doctor Jorge Belloc en compañía de su señora esposa e hijitos.

—De y a Bella Vista, la señora Dolores M. de Fornari.

ALCANZO EXITO UN BAILE QUE HUBO EN EMIL[IA]

Fué auspiciado por el Cent[ro] Social "Iris"

Como se preveía gran lucimiento revistió el baile social organizado el 24 por la noche, en el Centro Social "Iris", cuyo presidente don Francisco Doce, no escatima medios a su alcance para cumplimentar y satisfacer a la juventud emiliense, quienes le dispensaron su gratitud dando brillo y animación con su presencia, reuniéndose en su amplio salón, las mas distinguidas señoras y niñas de la población.

Entre otras pudimos notar la presencia de las siguientes personas:

Señoras: doña Emilia Didier de Doce, Edelmira Didier de Didier, Rosalía Guipponi de Didier, Aurelia ... de Doce, Catalina V. de Grassi..., Margarita de Palmier, Ana Berta ... Molino, Etelvina R. de Aragón, ... lia J. de Méndez, Angela D. de Al...asia, María de Ponce, señora de ... pez, Rosa de Garavaglia, Victoria ... Tanner, Riboldi de Sarandón, señora de Pérez Vda. de Rossini, etc. etc.

Entre el elemento joven se contaban las siguientes señoritas:

Elsa Didier, Blanca y Estela Do..., Blanquita Didier, Carolina Grassi..., Lidia y Nata Ponce, Amanda P...mier, Rata Hizsen, Rosita Palmier, Tita Berta, Claudina y Rosa Garavaglia, Luisa Rossini, Rosa y Elvira Aliassia, Margarita Berta, Elvira Méndez, Lidia Berta, Rosa, María, Li... y Nilda Anqui, Lucía Tomatis, Mar... Milani, Filomena y María Luisa López, Francisca Restelli, Adela y ...ri aFerrari, María Legui, Rosa Ch...mi, Ercilia y Anita Baroni, Ana e I... Goria, Prima y Elvira Rossini, A...ta Ranzoni, María y Luisa Tanner, Margarita Pugliani, Sinda Bossignani, señoritas Vallejos, señoritas Sarandón, Silvia y Matilde Aliassia y otras que escapan de la memoria del cronista.

El 25 por la tarde el mismo centro celebró un baile, el que se llevó a cabo con los propósitos deseados, pues se vió muy concurrido, no decayó un momento el entusiasmo de la juventud danzante.

MERCADO DE HACIENDAS DE SANTA FE

En el remate efectuado ayer por los consignatarios señores L. Carlos Minella y Cía. se han obtenido los siguientes precios:

Novillos mestizos, sin entrada.

Novillos cuarterones, 0.26.50—0.28.

Novillos criollos, 0.24.20—0.26.30.

Vacas mestizas, 0.26.50—0.28.

Vacas cuarteronas, 0.24.50—0.25.40.

Vacas criollas, 0.22.30—0.22.80.

Vaquillonas mestizas, 0.25.60—0.28.20.

Vaquillonas cuarteronas, 0.24.50—0.26.30.

Vaquillonas criollas, 0.22.80—0.23.50.

Terneros mamones, 0.28.50—0.33.

SITUACION DEL MERCADO

Dentro de un ambiente muy animado, se realizaron las operaciones durante toda la semana, en este mercado, las haciendas livianas fueron las que más aceptación han tenido, colocándose todas las que entraron a venta, en buenas condiciones, obteniéndose altas cotizaciones por las bien gordas.

En cuanto a la situación de la plaza, lo mismo que en los demás mercados, se nota una inseguridad en los precios, lo que hace pensar que no es improbable que se produsca una baja, en general para todos los renglones.

A Nuestros Agentes y Corresponsales del Interior

RECORDAMOS A NUESTROS AGENTES DEL INTERIOR QUE ES URGENTE LA PRESENTACION DEL ESTADO DE LAS COBRANZAS EFECTUADAS, REMISION DEL IMPORTE PERCIBIDO Y DEVOLUCION DE LOS RECIBOS QUE SE HALLEN EN SU PODER, POR CUANTO UNA NUEVA SERIE DE RECIBOS QUE SE PONDRA EN VIGENCIA A PARTIR DEL 1.° DE ENERO DE 1930, ANULARA LOS QUE ACTUALMENTE SE HALLAN EN CIRCULACION.

LA ADMINISTRACION